Diam.

Vio se un ynforme fho por estevan [illegible] con
tador desta ciud. en q. dize fele de vn real q. dom. [illegible] Mar
ques preceptor de gramatica por fin de [illegible] de
febrero trezientos y sesenta y seis reales y [illegible]
mrs. del salario de preceptor de gramatica = y por la
ciud. visto se libran los dhos trezientos y sesenta y
seis reales y [illegible] dos mrs. en el mayordomo de propios
[illegible] los pague de la renta de la almodiena quien
esta consignado el salario de preceptor y se
despache libramto. en forma =

[illegible]

Ordin.

En la ciud. de Caza [illegible] en diez y ocho dias del mes
de febrero de mill y seis [illegible]
se juntaron a cavildo ordinario en la sala de
los [illegible] don [illegible] de Valverde alcalde mayor
[illegible] Juan Carlos [illegible] Martinez
[illegible] de Rivera [illegible] Alcaraz [illegible]
acordaron lo [illegible]
Vio se una carta del [illegible] de [illegible] con [illegible]
cavallero de la orden de [illegible] en q. da [illegible]
cui como [illegible] dios le guarde [illegible]
merced del [illegible] corregimiento de la ciud. = y por la ciud. [illegible]
[illegible] se le responda dando le la nora buena y lo
hagan los [illegible] Juan Carlos [illegible]
la ciud. a quien [illegible] primer cavildo ordinario
[illegible] en la son de las bullas = y [illegible]
comission del dordon [illegible] en la son de las [illegible]
[illegible] de las toles = y lo hagan los porteros de sala
Vio se un papel de don [illegible] de [illegible]
[illegible] del castillo de la ciud. en q. da [illegible]
de la [illegible] y en el [illegible]

Entraron los [illegible]